

REQUISITOS DE ARRENDAMIENTO.

GENERALES

- Formato conoce a tu cliente bien requisitado.
- Uno o dos meses de depósito de renta (sin IVA), según el resultado de la investigación.
- El importe de un mes de renta por adelantado.
- Aval inmobiliario preferentemente en CDMX o la misma localidad del inmueble.
- Contrato mínimo a 12 meses.

Los documentos se presentan en original para cotejo y nos quedamos con fotocopia.

Persona Moral

- Acta Constitutiva
- Poder notarial del representante legal (en caso de aplicar)
- Identificación oficial vigente del Representante Legal
- Cédula del SAT
- Certificado de opinión favorable del SAT.
- Escritura del aval inmobiliario.
- Identificación oficial vigente del propietario del inmueble. En caso de ser persona moral, también acta constitutiva y poder notarial.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses
- Carátula de estado de cuenta no mayor a 3 meses.
- Última declaración anual.

Persona Física

- Identificación oficial
- Cédula del SAT
- Certificado de opinión favorable del SAT
- Escritura del aval inmobiliario
- Identificación oficial del propietario del inmueble. En caso de ser persona moral, también acta constitutiva y poder notarial.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses
- Carátula de estado de cuenta no mayor a 3 meses.
- Última declaración anual o de no tener obligación a declaración anual, últimas 3 declaraciones bimestrales.